



CONCURSO APOYO PAGO TASAS DE PUBLICACIÓN EN REVISTAS SCOPUS CONVOCATORIA 2022

BASES

I. Introducción

Con el propósito de incentivar la publicación de artículos científicos en revistas indexadas Scopus que son reconocidas por ANID, de los/as académicos/as y los/as investigadores/as de la Universidad de La Frontera, la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado establece un concurso para apoyar el pago de tasas de publicación en revistas indexadas Scopus con sistema "Open Access". Con esto se contribuirá a fortalecer el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad, además de dejar disponible los resultados de las investigaciones para la comunidad científica y general.

II. Objetivos

Apoyar el pago de tasas de publicaciones en revistas indexadas Scopus a académicos/as e investigadores/as de la Universidad de La Frontera.

III. Consideraciones generales

1. Las postulaciones serán clasificadas por área temática de Scopus, de las cuales se financiarán dos (2) según cada área, financiando ocho (8) artículos en total.
2. Podrán postular a este concurso todos/as aquellos/as académicos/as y todos/as aquellos/as investigadores/as adscritos/as a la Universidad de La Frontera que posean un tipo de relación contractual de planta, contrata u honorarios con la Institución, no siendo considerados aquellos contratos de asignación ad honorem.
3. Podrán postular académicos/as que figuren en calidad de primer/a autor/a, y/o de correspondencia, adscritos/as a la Universidad de La Frontera. En el artículo debe constar la afiliación a la Universidad de La Frontera como institución principal y en español.
4. Podrán postular artículos de revistas con sistema "Open Access".
5. Los/as académicos/as que figuren en calidad de primer/a autor/a, o de correspondencia, adscritos/as a la Universidad de La Frontera, podrán acceder a esta herramienta en cada una de las fechas consideradas.
6. Este apoyo cubrirá un máximo de \$600.000 (seiscientos mil pesos), de acuerdo al presupuesto disponible de la Dirección de Investigación.



IV. Postulación

1. La postulación se realizará electrónicamente, mediante la plataforma Intranet ingresando a la pestaña “INVESTIGACIÓN” y eligiendo la opción “PUBLICACIÓN REVISTAS” una vez seleccionada esta opción, ingresar la publicación con toda información solicitada y verificar que esté correcta. Una vez creada la publicación, se habilitará la pestaña “POSTULACIÓN TASAS”, donde podrá completar la información solicitada, para generar la postulación. Para cada publicación que los/as académicos/as y los/as investigadores/as deseen postular, deben crear una nueva postulación. Será responsabilidad de los/as académicos/as e investigadores/as ingresar la información correcta a la plataforma de postulación. En el caso que la postulación omita o no proporcione la información solicitada, esta será devuelta a los/as académicos/as para su corrección.
2. La plataforma para la postulación estará abierta todos los meses entre los días 1 y 25 hasta las 23:59 horas, hora en que la plataforma cerrará.
3. Los/as postulantes a este concurso deberán estar en posesión de la siguiente información respecto del artículo.
 - a. Nombre de la revista.
 - b. Manuscrito en etapa de correcciones después de primera revisión editorial y pares o aceptado por la revista.
 - c. Área de conocimiento de la revista.
 - d. Cuartil en el área de conocimiento de la revista según SCImago Journal Rank.
 - e. Documento de respaldo del valor total de las tasas de publicación de la revista.
 - f. Monto postulado por los/as académicos/as o los/as investigadores/as.
4. NO se aceptará ninguna postulación a este concurso, que ya tenga disponible el INVOICE, emitido por la editorial respectiva, a nombre de la Universidad de La Frontera (académico/a individualizado/a en el mismo).
5. No se considerará dentro del Pago de Tasas aquellas publicaciones de carácter Scopus Conference Proceedings ni Scopus International Conference.
6. Durante el ingreso de la información a la plataforma, el/la postulante deberá especificar un área afín a la publicación según las áreas temáticas de Scopus. El área informada debe coincidir con alguna de las áreas de la revista en la que se publicó el artículo, las que pueden ser visualizadas en el documento “Áreas Temáticas Scopus”.

V. Resolución del Concurso

1. La resolución del concurso estará a cargo de la Dirección de Investigación en conjunto con el Comité Asesor de Investigación (compuesto por los Directores de Postgrado e Investigación de cada Facultad).



2. Para la evaluación de las postulaciones se calculará un puntaje considerando los criterios presentados en el Anexo.
3. Los artículos postulados serán ordenados de mayor a menor de acuerdo al puntaje obtenido según el área Scopus al cual postularon. Los dos artículos con los puntajes más altos en cada área Scopus serán acreedores del concurso.
4. En caso de empate, este se resolverá considerando el SCImago Journal Rank (SJR).
5. Dentro de cinco días hábiles luego del cierre de la postulación se notificarán los resultados del concurso, los que podrán ser visualizados vía Intranet.
6. Una vez resuelto el concurso, la Dirección de Investigación realizará las gestiones vía Coordinación de Adquisiciones para proceder al pago de las tasas en la revista respectiva.
7. Para mayor información o consultas los postulantes pueden escribir a los correos diufro@ufrontera.cl o valeska.yaitul@ufrontera.cl.
8. Cualquier situación que no esté considerada en estas Bases será analizada y resuelta por la Dirección de Investigación.

Temuco, abril 2022



ANEXO

Puntaje máximo de 29 puntos.

CRITERIOS		PUNTAJE
Cuartil*	Q1	10
	Q2	8
	Q3	5
	Q4	2
SCImago Journal Rank	$SJR \geq 5$	7
	$1 < SJR < 5$	5
	$SJR \leq 1$	2
Financiamiento	Sin Proyectos Financiados	5
	Con Proyectos	3
Cooperación Internacional	Con Cooperación Internacional	3
	Sin Cooperación Internacional	1
Participación de Estudiantes de Pre o Postgrado	Con Participación en autoría	4
	Sin participación	0

* En el caso que una revista esté en más de un área y con cuartiles diferentes, se considerará el cuartil más alto.